

En Pueblo Nuevo: Jubilados de Pdvsa reclaman \$65.000 en deudas para cada uno

“A los jubilados nos adeudan aproximadamente 65 mil dólares a cada uno, ya que en el año 92 se tomó la iniciativa de colocar (el dinero) en un fondo en el exterior que genera divisas, en banco internacionales, para no dejarlos en bolívares», refirió el trabajador Aléxis Petit.

Petit agrega que hoy en día ese dinero generó 2.700 millones de dólares (en intereses) del fondo de jubilación y del fondo de previsión social de los trabajadores activos, la cifra debió haber llegado alrededor de 1.900 millones de dólares.



Alexis Petit, informó que en la jurisdicción son más de 140 los jubilados de Pdvsa quienes están exigiendo sus derechos laborales. Explicó Petit, que en el año 2014 se conoció fueron modificados los estatutos del fondo de pensiones donde, según él, los jubilados no son dueños absolutos del fondo, como lo eran antes, sino beneficiarios del fondo, que no sería lo mismo

“Pdvsa se hizo de estos fondos, de tal manera que cuando pasó a ser dueña de esos fondos tomó ese dinero y los invirtió en bonos petroleros, y nosotros hoy día no hemos recibido los intereses que están generando esos bonos”, dijo Petit.

Tal como ocurrió en varias lugares del país la Asociación de Jubilados, Pensionados y Sobrevivientes de Pdvsa del Municipio Falcón, apoyados por trabajadores activos, quisieron realizar una concentración-asamblea en la plaza Bolívar de Pueblo Nuevo, para pedir la recuperación de su fondo de pensiones.

Aunque los cuerpos de seguridad del estado solicitaron desalojar los espacios públicos en los cuales estos trabajadores se encontraban, si lograron exponer sus puntos de queja.



Los trabajadores sólo querían hacer valer sus derechos constitucionales y habían realizado la notificación respectiva para informar sobre esta concentración.

José Rodríguez, jubilado de la estatal petrolera señaló que “la actividad de hoy se trataba del reclamo por la recuperación del fondo de pensiones, de Sicroposa, de todos aquellos bonos,

activos y beneficios que la industria petrolera ha dejado de facilitarnos y adicionalmente, a esto que queríamos hacer, no lo pudimos realizar del todo, ya que el tiempo nos lo acortó la intervención de los organismos del estado solicitándonos el desalojo del sitio”.

Danilo Sarmiento / CNP: 10.435